

TRANSPORTES URBANOS DE BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía para el día 29 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria que tendrá lugar en el domicilio social, en Badajoz, Polígono El Nevero, parcela G-7, calle Francisco Rodríguez Romero sin número, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, documentos todos ellos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Gregorio Ruiz Moreno.—36.380.

TRANVÍA DE MONDARIZ A VIGO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, en la calle Policarpo Sanz, número 1, oficina 109, de Vigo, el día 28 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, del día siguiente en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2006.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los correspondientes informes de administradores y los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que posean o representen un mínimo de 30 € nominales –5.000 ptas.— deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan, en la oficina de la Sociedad (calle Policarpo Sanz, n.º 1, Oficina 109, de Vigo), hasta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General, en horario de diez a trece treinta horas. En los resguardos y certificaciones de depósitos deberá constar la serie o numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Antonio Fernández Armesto.—36.021.

TRES MARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle San Juan, 30, Zestoa) el día 30 de junio de 2007, a las 12:30, en primera convocatoria, o el día 8 de julio de 2007 en segunda convocatoria si fuese necesario en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades de interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del a Junta o nombramiento de interventores a dichos efectos.

A los efectos legales oportunos se informa a los socios del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Zestoa, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Mirones Díez.—36.214.

TROQUELES Y MECANIZADOS, S. A. (TROMESA)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Galdacano, en el domicilio social de la empresa sito en Polígono Industrial Erletxes, plataforma 124, nave 1, de esta localidad, el día 29 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Compraventa de acciones a accionistas.

Cuarto.—Despido injustificado de los trabajadores D. Evaristo Nieto Ranilla, y de Ricardo de Casi Beas-cochea.

Quinto.—Responsabilidades del Director Gerente D. Eduardo González Benito, revocación de sus facultades y posible despido.

Sexto.—Acción de responsabilidad contra el Consejo de Administración por los daños ocasionados por dichos despidos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y pedir copia de los mismos, que le serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Galdacano, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Arturo González Conde.—35.980.

TROS DEL PADRI, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

DOMAINES MAGREZ ESPAGNE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Tros del Padri, S.L.U., y de Domaines Magrez Espagne, S.L.U., decidieron aprobar, en fecha 21-02-2007, la fusión de las mismas, en base a los siguientes acuerdos:

Sociedad absorbente: Tros del Padri, S.L.U.

Sociedad absorbida: Domaines Magrez Espagne, S.L.U.

Fecha efectiva de fusión a efectos contables: 1 de enero de 2007. Balances cerrados a 31-12-2006.

El Proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 15 de febrero de 2007 bajo el número 1/2007/1380 y en el Registro Mercantil de Zamora el 14 de febrero de 2007 bajo el número 1/2007/252; habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, a efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A 21 de febrero de 2007.

El Administrador de las Sociedades absorbente y absorbida, Tros del Padri, S.L.U., y Domaines Magrez Espagne, S.L.U., Bernard Joseph Magrez.

Orden del día

Primero.—Declaración del cambio de socio único. Tros del Padri, S.L.U.

Segundo.—Aprobación de acuerdo de fusión.

Porrera, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Bernard Joseph Magrez.—34.271. 1.º 28-5-2007

UM-M MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ALL ARCHUMM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada y de All Archumm, Sociedad Limitada, con fecha 21 mayo de 2007, acordaron la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de All Archumm, Sociedad Limitada, y la transmisión en bloque de su patrimonio a UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de mayo de 2007.—Por UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada, el Administrador único, Don Juan Martínez-Medina Just.—Por All Archumm, Sociedad Limitada, el Administrador único, Don José-Francisco Urrutia Fuster.—34.024. 1.º 28-5-2007

UNIDAD EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Unidad Editorial, S.A. ha acordado en su reunión de 24 de mayo de 2007, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Pradillo, 42; el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11.30, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007 en segunda con-